



H.T.D.D

Honorable Tribunal de Disciplina
Deportiva



BOLETÍN OFICIAL Nº 10/2026

Martes 19 de mayo de 2026, Laguna Paiva

VISTO: Los informes arbitrales de los partidos disputados los días 15, 16 y 17 de mayo de 2026, correspondiente a la fecha Nº 8, categoría primera, reserva y senior, y 4tos de final del Femenino e Inferiores, el Honorable Tribunal de Disciplina de la Liga Regional Paivense de Fútbol de Laguna Paiva,

RESUELVE: Sanciones a jugadores de efectivo cumplimiento Art 32, 33 y 40 del RTP. -

SANCIONES

JUGADORES EXPULSADOS:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLUB	DIVISION	PARTIDOS	ARTICULO
Miranda Jonatán	40703452	Halcones FC	Primera	3	200
Ramírez Leonardo	46215566	Asoc. Civil Defensores	Primera	3	200
Benítez Nahuel	37260295	Polideportivo Llambi	Primera	1	207
Villalba Dan Kevin	42612607	Polideportivo Llambi	Primera	3	200
Juárez Juan	35751732	Polideportivo Videla	Primera	1	207
Miranda Cristian	35213815	Central Oeste	Primera	3	200
Bar Ezequiel	40959794	Miramar	Primera	3	200
Pedriel Rodrigo	36001192	Miramar	Primera	3	200
Vecchiatto Víctor	37182574	Miramar	Primera	1	207
Gonzales Santiago	47767524	Halcones FC	Reserva	2	205
Scalante Oscar	40055619	Halcones FC	Reserva	1	207
Segovia	47780578	Asoc. Civil	Reserva	1	207



Fabricio		Defensores			
Forni Carlos	31182988	Asoc. Civil Club Asto	Senior	1 año	183
Salas Raúl	27179470	Asoc. Civil Club Asto	Senior	1 año	183
Ibarra Santino	51192296	Central Oeste	Quinta	3	200
Vazquez Bruno Agustín	50642396	Polideportivo Videla	Quinta	1	209
Tian Rodrigo	50755884	Polideportivo Videla	Quinta	3	200
Vazquez Marcos	50312786	Asoc. Civil Defensores	Quinta	1	204

EXPULSADOS PERTENECIENTES AL CUERPO TÉCNICO:

Apellido y nombre	DNI	Club	División	Partidos	Artículo
Romero Leandro	32371471	Halcones FC	Reserva	1	260 y 207
Aguirre Diego		Asoc. Civil Club Asto	Senior	1 año	183-185-187-196 y 260

AMONESTADOS:

Apellido y Nombre	Club	División
Dufour Rodrigo	Estrellas de Talleres	Primera
Gomez Franco	Estrellas de Talleres	Primera
Iñiguez Nery	Estrellas de Talleres	Primera
Zumoffen Eliel	Estrellas de Talleres	Primera
Barrientos Ariel	Asoc. Civil Cruz Roja	Primera
Espindola Sergio	Asoc. Civil Cruz Roja	Primera
Molina Iván	Asoc. Civil Cruz Roja	Primera
Vazquez Jesús	Asoc. Civil Cruz Roja	Primera
Blesio Roque	Sportivo Videla	Primera
Gerez Germán	Sportivo Videla	Primera
Álvarez Pablo	Sportivo Videla	Primera
Vega Mauro	Sportivo Videla	Primera
Díaz Thiago	Halcones FC	Primera
Sánchez Facundo	Asoc. Civil Defensores	Primera
Tedini Facundo	Asoc. Civil Defensores	Primera
Aquino Ignacio	San Martín	Primera
Ferreira Carlos	San Martín	Primera
Tittoni Maximiliano	San Martín	Primera
Benítez Esteban	Huracán	Primera
Martin Gabriel	Huracán	Primera
Mendoza Maximiliano	Huracán	Primera
Segovia Lucas	Huracán	Primera



Williner Luis	Huracán	Primera
Moreno Brian	Polideportivo Llambi	Primera
Petit Mario	Polideportivo Llambi	Primera
Poleta Franco	Polideportivo Llambi	Primera
Tibaldo Joaquín	Polideportivo Llambi	Primera
Villalba Eric	Polideportivo Llambi	Primera
Álvarez Alex	Polideportivo Videla	Primera
Angeloni Juan	Polideportivo Videla	Primera
Pérez Sebastián	Polideportivo Videla	Primera
Polini Joaquín	Polideportivo Videla	Primera
Sandoval Alejandro	Miramar	Primera
Sandoval Sebastián	Miramar	Primera
Allende Tomas	Miramar	Primera
Villaruel Ezequiel	Miramar	Primera
De La Mata Esteban	Central Oeste	Reserva
Ludueña Isaías	Central Oeste	Reserva
Vallejos Benjamín	Central Oeste	Reserva
Vivas Santiago	Central Oeste	Reserva
Ruiz Héctor	Central Oeste	Reserva
Barrios Bruno	Miramar	Reserva
Romero Bautista	Halcones FC	Reserva
Coria Leandro	Asoc. Civil Defensores	Reserva
Valdez Isaías	Asoc. Civil Defensores	Reserva
Ponce Lautaro	Polideportivo Llambi	Reserva
Scodellari Joaquín	Polideportivo Llambi	Reserva
Strada Tomas	Polideportivo Videla	Reserva
Salva Michael	Polideportivo Videla	Reserva
Romero Ian	San Martín	Reserva
Ramos Luis	San Martín	Reserva
Sanabria Joaquín	San Martín	Reserva
Roa Sebastián	San Martín	Reserva
Belarde Pablo	Huracán	Reserva
Buratti Bautista	Huracán	Reserva
Ramírez Emiliano	Huracán	Reserva
Valdez Adrian	Huracán	Reserva
Ramírez Claudio	Huracán	Reserva
Lugo Emiliano	Huracán	Reserva
Falcón Nicolás	Sportivo Videla	Reserva
Valdez Lucio	Sportivo Videla	Reserva
Patricali Lautaro	Sportivo Videla	Reserva
García Amado	Sportivo Videla	Reserva
Barrientos Alan	Asoc. Civil Asto	Reserva
Retamoso Milton	Asoc. Civil Asto	Reserva
Rivero Sebastián	Asoc. Civil Asto	Reserva
Mendoza Brian	Asoc. Civil Asto	Reserva
Cesarino Bautista	Estrellas de Talleres	Reserva
Vallejos Ángel	Asoc. Civil Cruz Roja	Reserva
Rojas Sebastián	Asoc. Civil Cruz Roja	Reserva
Pozzi Pablo	Polideportivo Videla	Senior



Maldonado Javier	Central Oeste	Senior
Medina René	Central Oeste	Senior
Silva Leonel	Central Oeste	Senior
Ponce Pedro	Central Oeste	Senior
Burgos Víctor	Central Oeste	Senior
Abaca Nicolás	Halcones FC	Senior
Vega Héctor	Halcones FC	Senior
Benítez Diego	Halcones FC	Senior
Cáceres Cristian	Asoc. Civil Defensores	Senior
Mendoza Dario	Asoc. Civil Defensores	Senior
Córdoba Jose	Estrellas de Talleres	Senior
Moyano Cristian	Estrellas de Talleres	Senior
Veletti Sebastián	Estrella de Talleres	Senior
Gomez Leonardo	Asoc. Civil Cruz Roja	Senior
Vazquez Teobaldo	Asoc. Civil Cruz Roja	Senior
Galvan Tiziano	Central Oeste	Quinta
Páez Joaquín	Central Oeste	Quinta
Benítez Antuan	Polideportivo Videla	Quinta
Solís Bautista	Polideportivo Videla	Quinta
Barriera Gerónimo	Polideportivo Llambi	Quinta
Pereyra Thiago	Polideportivo Llambi	Quinta
Serrano Bautista	Polideportivo Llambi	Quinta
Comba Juan	Central Oeste	Sexta
Delfino Joaquín	Central Oeste	Sexta
Alderete Ever	Halcones FC	Sexta
Vivas Ian	Halcones FC	Séptima
Molina Daira	Halcones FC	Primera Femenino

EXPTE 79/26: CENTRAL OESTE VS. POLIDEPORTIVO VIDELA//2010-2011//17/05/2026:

VISTO: El informe arbitral Sr. Pablo Luna, se procedió a la expulsión del jugador Vázquez, Agustín, DNI 50642396 por gestos obscenos y al jugador Rodrigo, Tian Agustín, DNI 50756884, por violencia física contra jugador rival (golpe de puño) ambos del club POLIDEPORTIVO VIDELA; también fue expulsado del club CENTRAL OESTE el jugador Ibarra, Santino, DNI 51192276 por violencia física contra jugador rival (golpe de puño)

Por ello,

El Honorable Tribunal de Disciplina de la Liga Regional Paivense de Fútbol RESUELVE:

1. Sancionar con una (1) fecha de suspensión, art. 209, RTP al jugador Vázquez, Agustín, DNI 50642396 de POLIDEPORTIVO VIDELA.
2. Sancionar con tres (3) fecha de suspensión, art. 200, RTP al jugador Rodrigo, Tian Agustín, DNI 50756884 de POLIDEPORTIVO VIDELA y al jugador Ibarra, Santino, DNI 51192276 de CENTRAL OESTE.



3. Comuníquese, publíquese.-

EXPTE 80/26: ASOC. CIVIL CLUB DEP. DEFENS. DE RECREO VS POLIDEPORTIVO LLAMBI CAMPBELL//2010-2011//17/05/2026:

VISTO: El informe arbitral del Sr. Elías Fernández se procedió a la expulsión del jugador Vázquez, Marcos, DNI 50312786 de ASOC. CIVIL CLUB DEP. DEFENS. DE RECREO por juego brusco.

Por ello,

El Honorable Tribunal de Disciplina de la Liga Regional Paivense de Fútbol RESUELVE:

1. Sancionar con una (1) fecha de suspensión, art. 204, RTP al jugador Vázquez, Marcos, DNI 50312786 de ASOC. CIVIL CLUB DEP. DEFENS. DE RECREO.

2. Comuníquese, publíquese.-

EXPTE 81/26: ASOC. CIVIL CLUB DEP. DEFENS. DE RECREO VS POLIDEPORTIVO LLAMBI CAMPBELL//2012-2013//17/05/2026:

VISTO: El informe arbitral del Sr. Miranda, Walter deja constancia que a causa de un error involuntario saco tarjeta roja al jugador Solia Gabriel, DNI 54615533 de **ASOC. CIVIL CLUB DEP. DEFENS. DE RECREO** pero correspondía tarjeta amarilla.

Por ello,

El Honorable Tribunal de Disciplina de la Liga Regional Paivense de Fútbol RESUELVE:

1. Se sanciona con tarjeta amarilla al jugador Solia, Gabriel, DNI 54615533 de ASOC. CIVIL CLUB DEP. DEFENS. DE RECREO, procédase a dejar constancia en la planilla correspondiente.

2. Comuníquese, publíquese.-

EXPTE 82/26: POLIDEPORTIVO VIDE LA VS. CENTRAL OESTE//2018-2019-2020//17/05/2026:

VISTO: El informe arbitral del Sr. Lautaro Alamo se procedió a jugar en modalidad amistoso por falta de jugadores del club CENTRAL OESTE.

Por ello,

El Honorable Tribunal de Disciplina de la Liga Regional Paivense de Fútbol RESUELVE:



1. Se sanciona con pérdida de partido club CENTRAL OESTE art. 152, RTP.
2. Comuníquese, publíquese.-

EXPTE 83/26: ASOC. CIVIL CLUB DEP. DEFENS. DE RECREO VS. HALCONES FC//PRIMERA//16/05/2026:

VISTO: El informe arbitral del Sr. Pereyra, José se procedió a la expulsión de los jugadores Miranda Jonatán, DNI 40703452 de ASOC. CIVIL CLUB DEP. DEFENS. DE RECREO y a Ramírez, Leonardo, DNI 46215566 del club HALCONES FC ambos por violencia física contra jugador rival (golpes de puño).

Por ello,

El Honorable Tribunal de Disciplina de la Liga Regional Paivense de Fútbol RESUELVE:

1. Sancionar con tres (3) fecha de suspensión, art. 200, RTP a los jugadores Miranda Jonatán, DNI 40703452 de ASOC. CIVIL CLUB DEP. DEFENS. DE RECREO y Ramírez, Leonardo, DNI 46215566 del club HALCONES FC.
2. Comuníquese, publíquese.-

EXTE 84/26: POLIDEPORTIVO LLAMBI CAMPBELL VS POLIDEPORTIVO VIDELA// PRIMERA//15/05/2026:

VISTO: El informe arbitral del Sr. Pérez, Nicolás se procedió a la expulsión de los siguientes jugadores con doble amonestación por juego brusco: Juárez, Juan, DNI 35751732 de POLIDEPORTIVO VIDELA y Benítez, Nahuel, DNI 37260295 de POLIDEPORTIVO LLAMBI CAMPBELL; con roja directa por juego violento (Plancha a jugador rival) se expulsó a Villalba, Dan Kevin, DNI 42612607 de POLIDEPORTIVO LLAMBI CAMPBELL.

Por ello,

El Honorable Tribunal de Disciplina de la Liga Regional Paivense de Fútbol RESUELVE:

1. Sancionar con una (1) fecha de suspensión, art. 207, RTP a los jugadores Juárez, Juan, DNI 35751732 de POLIDEPORTIVO VIDELA y Benítez, Nahuel, DNI 37260295 de POLIDEPORTIVO LLAMBI CAMPBELL.
2. Sancionar con tres (3) fecha de suspensión, art. 200, RTP al jugador Villalba, Dan Kevin, DNI 42612607 de POLIDEPORTIVO LLAMBI CAMPBELL.
3. Comuníquese, publíquese.-



EXTE 85/26: CENTRAL OESTE VS MIRAMAR DE ARROYO AGUIAR// PRIMERA//16/05/2026:

VISTO: El informe arbitral del Sr. Roldan, Gabriel se procedió a la expulsión de los siguientes jugadores: Bar, Ezequiel Pedro, DNI 40959794 de MIRAMAR DE ARROYO AGUIAR por juego violento (plancha contra jugador rival); Vecchiato, Víctor Luis, DNI 37182574 de MIRAMAR DE ARROLLO AGUIAR por doble amonestación; Pedriel, Rodrigo, DNI 36001192 de MIRAMAR DE ARROLLO AGUIAR por juego violento (puntapié de atrás al jugador rival) y al jugador Miranda, Cristian Ramón, DNI 35213815 de CENTRAL OESTE por actos violentos (empujar y agarrar del cuello al jugador rival).

Por ello,

El Honorable Tribunal de Disciplina de la Liga Regional Paivense de Fútbol RESUELVE:

1. Sancionar con tres (3) fecha de suspensión, art. 200, RTP al jugador Bar, Ezequiel Pedro, DNI 40959794 de MIRAMAR DE ARROYO AGUIAR.
2. Sancionar con una (1) fecha de suspensión, art. 207, RTP al jugador Vecchiato, Víctor Luis, DNI 37182574 de MIRAMAR DE ARROLLO AGUIAR.
3. Sancionar con tres (3) fecha de suspensión, art. 200, RTP al jugador Pedriel, Rodrigo, DNI 36001192 de MIRAMAR DE ARROLLO AGUIAR.
4. Sancionar con tres (3) fecha de suspensión, art. 200, RTP al jugador Miranda, Cristian Ramón, DNI 35213815 de CENTRAL OESTE.
5. Comuníquese, publíquese.-

EXPTE 86/26 HALCONES FC VS ASOC. CIVIL CLUB DEP. DEFENS. DE RECREO// RESERVA//16/05/2025:

VISTO: El informe arbitral del Sr. Moreno, Jeremías se procedió a la expulsión del Director Técnico del club HALCONES FC Sr. Romero, Leandro Cesar, DNI 32371471 protestar de forma excesiva a los fallos, siendo advertido previamente y amonestado por la misma conducta. También se expulsó a los jugadores Segovia, Fabricio B., DNI 47780578 de ASOC. CIVIL CLUB DEP. DEFENS. DE RECREO y Escalante, Oscar, DNI 40055619, de HALCONES FC ambos por doble amonestación, del informe se advierte que finalizado el partido y aun estando en el campo de juego el jugador González, Santiago, DNI 47767524 de HALCONES FC incito a la violencia a la tribuna contraria a través de gestos provocativos.

Por ello,

El Honorable Tribunal de Disciplina de la Liga Regional Paivense de Fútbol RESUELVE:

Por ello,



El Honorable Tribunal de Disciplina de la Liga Regional Paivense de Fútbol RESUELVE:

1. Sancionar con una (1) fecha de suspensión, art. 260 y 207 RTP al Director Técnico del club HALCONES FC Sr. Romero, Leandro Cesar, DNI 32371471.
2. Sancionar con una (1) fecha de suspensión, art. 207, RTP a los jugadores Segovia, Fabricio B., DNI 47780578 de ASOC. CIVIL CLUB DEP. DEFENS. DE RECREO y Escalante, Oscar, DNI 40055619, de HALCONES FC.
3. Sancionar con dos (2) fecha de suspensión, art. 205,inc. a, RTP al jugador González, Santiago, DNI 47767524 de HALCONES FC.
4. Comuníquese, publíquese.-

EXPTE 87/26: CLUB SPORTIVO Y RECREATIVO VIDELA VS ASOCIACION CIVIL CLUB DEP. ASTO//SENIOR//16/05/2026:

VISTO: El informe arbitral se procedió a la expulsión del Director Técnico de ASOCIACION CIVIL CLUB DEP. ASTO Aguirre, Diego, DNI ...,por violencia física y verbal contra uno de los asistente de árbitro; también fueron expulsados por violencia física contra el árbitro (empujones) los jugadores Forni, Carlos, DNI 31182988 y Salas, Raúl, DNI 27173470 ambos de ASOCIACION CIVIL CLUB DEP. ASTO.

Por ello,

El Honorable Tribunal de Disciplina de la Liga Regional Paivense de Fútbol RESUELVE:

1. Sancionar con un (1) año de suspensión, art. 183, 185, 187, 196 y260, RTP al Director Técnico de ASOCIACION CIVIL CLUB DEP. ASTO Aguirre, Diego, DNI .
2. Sancionar con un (1) año de suspensión, art. 183, RTP a los jugadores Forni, Carlos, DNI 31182988 y Salas, Raúl, DNI 27173470 ambos de ASOCIACION CIVIL CLUB DEP. ASTO.
3. Comuníquese, publíquese.-

EXPTE 88/26:

VISTO: El Reglamento 2026 - Anexo 5 de la Liga de Futbol Paivense, y en virtud de su cumplimiento se procede a sancionar a los clubes que no presenten las respectivas fotos de los equipos y resultados al grupo de prensa.

Por ello,



El Honorable Tribunal de Disciplina de la Liga Regional Paivense de Fútbol RESUELVE:

1. Sancionar con multa de 2 v.e. (dos entradas) a los clubes que se detallan por no difundir foto de los equipos y resultados en el grupo de prensa creado por la LRPF. 3-Q Reglamento 2026:

- Senior: -HURACAN DE RECREO - CLUB SOCIAL y DEPORTIVO CRUZ ROJA

- Primera: CLUB SOCIAL y DEPORTIVO CRUZ ROJA.

- Reserva: CLUB SOCIAL y DEPORTIVO CRUZ ROJA.

- Primera femenino: ASOC. CIVIL CLUB DEP. DEFENS. DE RECREO A - ASOC. CIVIL CLUB DEP. DEFENS. DE RECREO B - HALCONES FC.

2. Comuníquese, publíquese.-

Miembros presentes: Raúl Delgado, Florencia Cerutti, Laura Camila D'Agosto, Horacio Ayala.